



**Complemento del Prospecto de la Serie 1 (uno) del Programa de Emisión Global
USD1 de bonos de RADICE S.A.E.C.A.**

ÍNDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de RADICE S.A.E.C.A.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN.....	5
PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE.....	6

Horacio José Biga
Presidente

Cecilia Del Carmen Escobar
Directora



**PROSPECTO DE LA SERIE 1 (uno)
PROGRAMA DE EMISION GLOBAL USD1 DE BONOS DE
RADICE S.A.E.C.A.**

SERIE 1 (uno) del Programa de Emisión Global USD1 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda:

USD. 200.000,00 (dólares americanos doscientos mil con 00/100)

Registrado según Resolución BVPASA N° [*] de fecha [*]

Monto del Programa y Moneda:

USD. 200.000,00 (dólares americanos doscientos mil con 00/100)

Registrado según Certificado de Registro N° 056_21072021 del 21 de julio de 2021

Registrado según Resolución BVPASA N° [*] de fecha [*]

**JULIO 2021
Asunción, Paraguay**

Horacio José Biga
Presidente

Cecilia Del Carmen Escobar
Directora

"Serie 1 (uno) inscrita según Resolución N° [*] de la BVPASA de fecha [*]"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de RADICE S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad RADICE S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Julio 2021

Horacio José Biga
Presidente

Cecilia Del Carmen Escobar
Directora



Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: RADICE S.A.E.C.A. Dirección: Avda. Caballero N° 1779 esq. Calle Mariscal Estigarribia - Encarnación, Paraguay. Sitio web: www.radice.com.py. Tel.: +595985 703655; +595974 504124. E-mail: administracion@radice.com.py. REGIONAL CASA DE BOLSA S.A., Papa Juan XXIII esquina Cecilio Da Silva, Edificio Corporativo Regional Asunción, Asunción, Paraguay Tel. +595 21 619 4921, info@regionalcasadebolsa.com.py

Horacio José Biga
Presidente

Cecilia Del Carmen Escobar
Directora

PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

- 1. Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global USD1 de RADICE S.A.E.C.A.
- 2. Moneda:** Dólares americanos
- 3. Monto máximo autorizado a emitir:** USD. 200.000,00 (dólares americanos doscientos mil con 00/100)
- 4. Monto emitido dentro del presente programa:** No se han realizado emisiones dentro del presente programa.
- 5. Tipo de títulos a emitir:** Bonos
- 6. Plazo de vigencia del programa de emisión:** Entre 60 a 365 días.
- 7. Datos de Registro en la CNV:** Certificado de Registro N° 056_21072021 de fecha 21 de julio de 2021
- 8. Resolución y fecha de registro en la bolsa:** Res. BVPASA N° [*] de fecha [*]
- 9. Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables
- 10. Custodio:** La Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 11. Destino de los fondos:** Capital operativo para la obra Shopping Costanera y Executive Center Encarnación.
- 12. Agente Organizador/Colocador:** Regional Casa de Bolsa S.A.
- 13. Lugar y forma de pago:** A través del Agente de pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
- 14. Representante de Obligacionistas:** Regional Casa de Bolsa S.A. conforme Acta de Directorio N° 30 de fecha 03/05/2021
- 15. Garantía y Fuente de pago parcial:** Certificado de Depósito de Ahorro constituido en el Banco GNB Paraguay S.A. por un valor de USD 200.000,00 (dólares americanos doscientos mil con 00/100), endosado en garantía a favor de Regional Casa de Bolsa S.A. en su carácter de Representante de Obligacionistas, conforme a lo establecido en la Ley N° 5810/17, en su artículo 61, quien, a través de este acto, también es designado como custodio del Certificado de Depósito de Ahorro.
- 16. Calificación:** Emisión no sujeta a calificación de riesgo, conforme los términos establecidos en la Resolución CNV CG N° 6/19, Título 20, Capítulo 5, Art. 1°.

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 1 (uno)
2. **Moneda:** Dólares
3. **Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad:** Acta de Directorio N° 43 de fecha 22 de julio de 2021.
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** Res. BVPASA N° [*] de fecha [*]
5. **Monto de la emisión:** USD. 200.000,00 (dólares americanos doscientos mil con 00/100)
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** USD. 1.000 (dólares americanos un mil)
7. **Tasa de interés:** 3,25% (tres coma veinticinco por ciento) anual
8. **Plazo de vencimiento:** 60 días
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN
10. **Pago de capital:** viernes, 24 de septiembre de 2021 USD. 200.000,00
11. **Pago de intereses:**

Miércoles, 25 de agosto de 2021	534,25
Viernes, 24 de septiembre de 2021	534,25
12. **Garantía y Fuente de pago parcial:** Certificado de Depósito de Ahorro constituido en el Banco GNB Paraguay S.A. por un valor de USD 200.000,00 (Dólares Americanos doscientos mil con 00/100), endosado en garantía a favor de Regional Casa de Bolsa S.A. en su carácter de Representante de Obligacionistas, conforme a lo establecido en la Ley N° 5810/17, en su artículo 61, quien a través de este acto, también es designado como custodio del Certificado de Depósito de Ahorro.
13. **Relato detallado del destino de los fondos:** Capital operativo para la obra Shopping Costanera y Executive Center Encarnación.